



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

G.R.I.	
REG. N°	8860396
EXP. N°	5884162



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 136 -2025-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 05 MAR 2025

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El Informe Técnico N° 104-2025-GRJ/GRI/SGE, del 10 de febrero del 2025; el Informe Técnico N° 07-2025-GRJ/GRI/SGE-JPHP, del 29 de enero del 2025; el Memorando N° 4429-2024-GRJ/GRI/SGE, del 23 de diciembre del 2024; el Informe Técnico N° 140-2024-FGQ, del 23 de diciembre del 2024; el Oficio N° 102-2024-D-I.E. N° 30503-"STNJ"-H, del 15 de mayo del 2024; y demás documentos que forman parte de la presente resolución;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, la Sub Gerencia de Estudios, tiene por función formular expedientes técnicos o estudios definitivos de los proyectos de inversión priorizados en la Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Junín, y formular, evaluar los estudios de pre inversión o estudios definitivos en formulación, actualización y reformulación, por la modalidad de contrato y administración directa; ello, de conformidad al Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Junín;

Que, mediante el Oficio N° 102-2024-D-I.E. N° 30503-"STNJ"-H, del 15 de mayo del 2024, suscrito por el Mg. Aydee Tinco Sulca, en su condición de Directora de la "I.E. STA TERESITA DEL NIÑO JESUS", solicita 15 aulas prefabricadas, 1 ambiente administrativo, 1 ambiente para Cocina comedor y 1 ambiente para aula de innovación la I.E. N° 30503 "Santa Teresita del Niño Jesus" – Huamali Jauja;

Que, mediante el Informe Técnico N° 140-2024-FGQ, del 23 de enero del 2024, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe, emite informe técnico respecto a la



formulación del expediente técnico de la IOARR del proyecto; "CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, AULA, CERCO PERIMETRICO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN LA LE. 30503 SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS DISTRITO DE HUAMALI, PROVINCIA JAUJA, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI N°2670198, ejecutado por la modalidad de ADMINISTRACION DIRECTA, siendo que se encuentra en la categoría A, dispuesto por la RESOLUCION DE CONTRALORIA N°432-2023-CG-DIRECTIVA N°017-2023-CG/GMPL";



Que, mediante el Memorando N° 4429-2025-GRJ/GRI/SGE, del 23 de diciembre del 2025, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe, en su condición de Sub Gerente de Estudios, designa como evaluador de oficio del proyecto denominado: "CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, AULA, CERCO PERIMETRICO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN LA LE. 30503 SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS DISTRITO DE HUAMALI, PROVINCIA JAUJA, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI N°2670198, al Ing. John Paul Huamali Paita;



Que, mediante el Informe Técnico N° 07-2025-GRJ/GRI/SGE-JPHP, del 29 de enero del 2025, suscrito por el Ing. John Paul Huamali Paita, en su condición de evaluador, otorga CONFORMIDAD Y OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE al Expediente Técnico de la IOARR del proyecto: "CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, AULA, CERCO PERIMETRICO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN LA I.E. 30503 SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS DISTRITO DE HUAMALI, PROVINCIA JAUJA, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI N° 2670198;

Que, con el Informe Técnico N° 104-2025-GRJ/GRI/SGE, del 10 de febrero del 2025, el Sub Gerente de Estudios, Ing. Frank Gonzáles Quispe, emite opinión Técnica Favorable y conformidad a la formulación del Expediente Técnico de la IOARR: "CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, AULA, CERCO PERIMETRICO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN LA LE. 30503 SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS DISTRITO DE HUAMALI, PROVINCIA JAUJA, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI N°2670198, sustentando lo siguiente:

"(...)

4. ANALISIS:

4.1 CONSIDERACIONES GENERALES:

4.1.1 CONSIDERACIONES DEL EXPEDIENTE TECNICO

El formulador es el responsable de la elaboración del expediente técnico de la IOARR del proyecto a nivel de expediente técnico, en estricto cumplimiento de las normas técnicas, para la cual se rigen a disposiciones legales aplicables para el desarrollo del expediente técnico de la IOARR del servicios de educación y lo dispuesto.

4.1.2 CONSIDERACIONES DE LA EVALUACION DEL EXPEDIENTE TECNICO

La evaluación se realizó en la modalidad de planta, para hacerle el seguimiento, control, monitoreo, evaluación, análisis y emitir pronunciamiento de conformidad y aprobación técnica de los entregables en el que se desarrolló, el Expediente Técnico de la IOARR, para su aprobación mediante la Resolución emitida por la Entidad, siendo responsabilidad del evaluador, velar por el estricto cumplimiento de la norma, las disposiciones legales aplicables para el desarrollo del expediente técnico de Servicio de Educación y lo dispuesto.

4.1.3 JUSTIFICACION DEL PROYECTO

El proyecto se justifica por la finalidad, de atender a la población en problemas existentes como infraestructuras precarias a causa del desgaste del tiempo y el clima, en la zona de estudio debido a la falta de una adecuada y moderna

infraestructura académica, conllevando a que le estudio del proyecto contempla varias características a fin de justificar las necesidades y buscar una solución técnica al problema existente:

- Solucionar definitivamente la infraestructuras precarias y colapso repentino, el cual se busca poder garantizar un futuro de bienestar sociales y académicos para la población.
- La construcción de módulos pre fabricados para contener a la población estudiantil vulnerable hasta la construcción de su nueva infraestructura de la institución educativa Santa Teresita del niño Jesús N°30503 .

5 ESTRUCTURA DEL EXPEDIENTE TECNICO:

El siguiente fragmento podemos ver la estructura del expediente técnico de la IOARR presentado con: **INFORME TECNICO N°140-2024-FGQ** de fecha 23 de Diciembre de 2024, emitido por el ing. **Frank Gonzales Quispe** con CIP N° 206728.

1.	ÍNDICE GENERAL	
2.	RESUMEN EJECUTIVO	
3.	MEMORIA DESCRIPTIVA	
3.1.	MEMORIA DESCRIPTIVA ESPECIALIDADES	
3.1.1.	MEMORIA DESCRIPTIVA ARQUITECTURA	
3.1.2.	MEMORIA DESCRIPTIVA ESTRUCTURAS	
3.1.3.	MEMORIA DESCRIPTIVA INSTALACIONES SANITARIAS	
3.1.4.	MEMORIA DESCRIPTIVA INSTALACIONES ELÉCTRICAS	
4.	MEMORIA DE CÁLCULO	
4.1.	MEMORIA DE CÁLCULO DE ESTRUCTURAS	
4.2.	MEMORIA DE CÁLCULO DE INSTALACIONES SANITARIAS	
4.3.	MEMORIA DE CÁLCULO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	
5.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
5.1.	INFRAESTRUCTURA	
5.1.1.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOSA DEPORTIVA Y COBERTURA METALICA	
5.1.2.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE AULAS PREFABRICADAS	
5.1.3.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CERCO PERIMETRICO	
5.1.4.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE SERVICIOS HIGIENICOS	
6.	PLANOS	
6.1.	INFRAESTRUCTURA	
6.1.1.	PLANOS DE ESTRUCTURA	
6.1.2.	PLANOS DE ARQUITECTURA	
6.1.3.	PLANO DE INSTALACIONES SANITARIAS	
6.1.4.	PLANO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	
7.	METRADOS	
7.1.	INFRAESTRUCTURA	
7.1.1.	LOSA DEPORTIVA Y COBERTURA METALICA	
7.1.2.	AULAS PREFABRICADAS	
7.1.3.	CERCO PERIMETRICO	
7.1.4.	SERVICIOS HIGIENICOS	
8.	PRESUPUESTO	
8.1.	RESUMEN DE PRESUPUESTO	
8.2.	PRESUPUESTO GENERAL	
8.3.	PRESUPUESTO POR ESPECIALIDAD	
8.3.1.	LOSA DEPORTIVA Y COBERTURA METALICA	
8.3.2.	AULAS PREFABRICADAS	
8.3.3.	CERCO PERIMETRICO	
8.3.4.	SERVICIOS HIGIENICOS	
9.	ANÁLISIS DE COSTO UNITARIO	
9.1.	ANÁLISIS DE COSTO UNITARIO LOSA DEPORTIVA Y COBERTURA METALICA	
9.2.	ANÁLISIS DE COSTO UNITARIO AULAS PREFABRICADAS	
9.3.	ANÁLISIS DE COSTO UNITARIO CERCO PERIMETRICO	
9.4.	ANÁLISIS DE COSTO UNITARIO SERVICIOS HIGIENICOS	
10.	INSUMOS	
10.1.	INSUMOS GENERALES	
10.2.	INSUMOS LOSA DEPORTIVA Y COBERTURA METALICA	
10.3.	INSUMOS AULAS PREFABRICADAS	
10.4.	INSUMOS CERCO PERIMETRICO	
10.5.	INSUMOS SERVICIOS HIGIENICOS	
11.	CALENDARIOS	
11.1.	CRONOGRAMA GANTT	
11.2.	CRONOGRAMA VALORIZADO	
11.3.	CRONOGRAMA DE ADQUISICIÓN MATERIALES	
12.	DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES	
13.	ESTUDIOS TÉCNICOS	
13.1.	ESTUDIO DE TOPOGRAFIA	
13.2.	ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS	
14.	DISPONIBILIDAD DE TERRENO	
14.1.	DOCUMENTOS DE TERRENO	
14.2.	ACTA DE LIBRE DISPONIBILIDAD DE TERRENO	
15.	LICENCIA Y AUTORIZACIONES	
15.1.	FACTIBILIDAD DE AGUA	
15.2.	FACTIBILIDAD DE ENERGIA ELECTRICA	
15.3.	ACTA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DREJ	
15.4.	ACTA DE LINEAMIENTO DE VIAS	
15.5.	CERTIFICADO DE BOTADERO	
15.6.	COMPROMISO DE APROBACION ANTE PROYECTO ANTE AUTORIDADES	
15.7.	AUTORIZACION DE INSTALACION DE MODULOS PREFABRICADOS	
15.8.	CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS	
15.9.	COLINDANCIAS Y MEDIDAS PARAMETRICAS	
16.	ANEXOS	
16.1.	COTIZACION DE INSUMOS	
16.2.	COTIZACION DE MODULOS PREFABRICADOS	
16.3.	CALCULO COSTO HORA-HOMBRE	
16.4.	CALCULO DE FLETE	
16.5.	PANEL FOTOGRAFICO	
16.6.	FICHA DE MATRICULA Y ACTAS	
16.7.	CARATULA Y LOMO	

6 EVALUACION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA IOARR

De la formulación del Expediente Técnico de la IOARR del proyecto : "CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, AULA, CERCO PERIMETRICO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O





VESTIDORES; EN LA I.E. 30503 SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS DISTRITO DE HUAMALI, PROVINCIA JAUJA, DEPARTAMENTO JUNIN" CON CUI N°2670198, con el INFORME TECNICO N°07-2025-GRJ/GRI/SGE-JPHP, de fecha 29 de enero del 2025, el ing. Frank Gonzales Quispe con registro CIP:206728, Encargado de la formulación del Expediente Técnico de la IOARR del proyecto de inversión en mención, y este fue evaluado por el Ing. John Paul Huamali Paita con registro CIP N° 277296, en calidad de Evaluador de la formulación del Expediente Técnico de la IOARR del proyecto de inversión en mención en base a la directiva N°004-2013-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TECNICO DE UN PROYECTO DE INVERSION PUBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN", con la cual fue elaborado, evaluado y aprobado, cuenta con la **OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD** correspondiente, al **INFORME TÉCNICO N° 07-2025-GRJ/GRI/SGE-JPHP** adjunto, emitido por el evaluador, el mismo que detalla:



ITEN	CONTENIDO	SITUACION
1	ÍNDICE GENERAL	CONFORME
2	RESUMEN EJECUTIVO	CONFORME
3	MEMORIA DESCRIPTIVA	CONFORME
3.1	MEMORIA DESCRIPTIVA ESPECIALIDADES	CONFORME
3.1.1.	MEMORIA DESCRIPTIVA ARQUITECTURA	CONFORME
3.1.2.	MEMORIA DESCRIPTIVA ESTRUCTURAS	CONFORME
3.1.3.	MEMORIA DESCRIPTIVA INSTALACIONES SANITARIAS	CONFORME
3.1.4.	MEMORIA DESCRIPTIVA INSTALACIONES ELÉCTRICAS	CONFORME
4	MEMORIA DE CÁLCULO	CONFORME
4.1	MEMORIA DE CÁLCULO DE ESTRUCTURAS	CONFORME
4.2	MEMORIA DE CÁLCULO DE INSTALACIONES SANITARIAS	CONFORME
4.3	MEMORIA DE CÁLCULO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	CONFORME
5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CONFORME
5.1	INFRAESTRUCTURA	CONFORME
5.1.1.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOSA DEPORTIVA Y COBERTURA METALICA	CONFORME
5.1.2.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE AULAS PREFABRICADAS	CONFORME
5.1.3.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CERCO PERIMETRICO	CONFORME
5.1.4.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE SERVICIOS HIGIENICOS	CONFORME
6	PLANOS	CONFORME
6.1	INFRAESTRUCTURA	CONFORME
6.1.1.	PLANOS DE ESTRUCTURA	CONFORME
6.1.2.	PLANOS DE ARQUITECTURA	CONFORME
6.1.3	PLANO DE INSTALACIONES SANITARIAS	CONFORME
6.1.4	PLANO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	CONFORME
7	METRADOS	CONFORME
7.1	INFRAESTRUCTURA	CONFORME
7.1.1	LOSA DEPORTIVA Y COBERTURA METALICA	CONFORME
7.1.2	AULAS PREFABRICADAS	CONFORME
7.1.3.	CERCO PERIMETRICO	CONFORME
7.1.4.	SERVICIOS HIGIENICOS	CONFORME
8	PRESUPUESTO	CONFORME
8.1	RESUMEN DE PRESUPUESTO	CONFORME
8.2	PRESUPUESTO GENERAL	CONFORME
8.3	PRESUPUESTO POR ESPECIALIDAD	CONFORME
8.3.1	LOSA DEPORTIVA Y COBERTURA METALICA	CONFORME
8.3.2	AULAS PREFABRICADAS	CONFORME



8.3.3	CERCO PERIMETRICO	CONFORME
8.3.4	SERVICIOS HIGIENICOS	CONFORME
9	ANÁLISIS DE COSTO UNITARIO	CONFORME
9.1	ANALISIS DE COSTO UNITARIO LOSA DEPORTIVA Y COBERTURA METALICA	CONFORME
9.2	ANALISIS DE COSTO UNITARIO AULAS PREFABRICADAS	CONFORME
9.3	ANALISIS DE COSTO UNITARIO CERCO PERIMETRICO	CONFORME
9.4	ANALISIS DE COSTO UNITARIO SERVICIOS HIGIENICOS	CONFORME
10	INSUMOS	CONFORME
10.1	INSUMOS GENERALES	CONFORME
10.2	INSUMOS LOSA DEPORTIVA Y COBERTURA METALICA	CONFORME
10.3	INSUMOS AULAS PREFABRICADAS	CONFORME
10.4	INSUMOS CERCO PERIMETRICO	CONFORME
10.5	INSUMOS SERVICIOS HIGIENICOS	CONFORME
11	CALENDARIOS	CONFORME
11.1	CRONOGRAMA GANTT	CONFORME
11.2	CRONOGRAMA VALORIZADO	CONFORME
11.3	CRONOGRAMA DE ADQUISICIÓN MATERIALES	CONFORME
12	DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES	CONFORME
13	ESTUDIOS TECNICOS	CONFORME
13.1.	ESTUDIO DE TOPOGRAFIA	CONFORME
13.2.	ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS	CONFORME
14	DISPONIBILIDAD DE TERRENO	CONFORME
14.1	DOCUMENTOS DE TERRENO	CONFORME
14.2	ACTA DE LIBRE DISPONIBILIDAD DE TERRENO	CONFORME
15	LICENCIA Y AUTORIZACIONES	CONFORME
15.1	FACTIBILIDAD DE AGUA	CONFORME
15.2	FACTIBILIDAD DE ENERGIA ELECTRICA	CONFORME
15.3	ACTA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DREJ	CONFORME
15.4	ACTA DE LINEAMIENTO DE VIAS	CONFORME
15.5	CERTIFICADO DE BOTADERO	CONFORME
15.6	COMPROMISO DE APROBACION ANTE PROYECTO ANTE AUTORIDADES	CONFORME
15.7	AUTORIZACION DE INSTALACION DE MODULOS PREFABRICADOS	CONFORME
15.8	CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS	CONFORME
15.9	COLINDANCIAS Y MEDIDAS PARAMETRICAS	CONFORME
16	ANEXOS	CONFORME
16.1	COTIZACION DE INSUMOS	CONFORME
16.2	COTIZACION DE MODULOS PREFABRICADOS	CONFORME
16.3	CALCULO COSTO HORA-HOMBRE	CONFORME
16.4	CALCULO DE FLETE	CONFORME
16.5	PANEL FOTOGRAFICO	CONFORME
16.6	FICHA DE MATRICULA Y ACTAS	CONFORME
16.7	CARATULA Y LOMO	CONFORME

**7 CONCLUSIONES :**

La Sub Gerencia de Estudios emite **opinión técnica favorable y conformidad** a la formulación del Expediente Técnico de la IOARR del proyecto: **“CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, AULA, CERCO PERIMETRICO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN LA I.E. 30503 SANTA TERESITA DEL NIÑO**



JESUS DISTRITO DE HUAMALI, PROVINCIA JAUJA, DEPARTAMENTO JUNIN” con CUI N° 2670198, por la modalidad de Administración Directa, con un plazo por 120 días calendarios o (04 meses), y un presupuesto vigente al mes de **Diciembre** del 2024, alcanza un costo final de inversión de (“**TRES MILLONES, QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUATRO CON 42/100 SOLES**”)

(S/. 3,565,204.42), manteniéndose los términos referentes al plazo de ejecución y modalidad de ejecución de obra:

Cabe de mencionar que el proyecto en mención se encuentra en la categoría A, dispuesto por la **RESOLUCION DE CONTRALORIA N°432-2023-CG – DIRECTIVA N°017-2023-CG/GMPL.**

COSTO DIRECTO	3,184.162.10
GASTOS GENERALES	261,101.27
PRESUPUESTO DE OBRA	S/3,445,263.37
SUPERVISION	S/ 79,241.05
CULMINACION Y LIQUIDACION	S/ 40,700.00
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	S/ 3,565,204.42

(TRES MILLONES, QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUATRO CON 42/100 Soles)

8 RECOMENDACIONES

Se recomienda aprobar mediante acto resolutivo la formulación del expediente técnico de la IOARR del proyecto denominado: “**CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, AULA, CERCO PERIMETRICO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN LA I.E. 30503 SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS DISTRITO DE HUAMALI, PROVINCIA JAUJA, DEPARTAMENTO JUNIN**” con CUI N° 2670198.

(...)”

Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE “NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN”, se evaluó la elaboración del Expediente Técnico de la IOARR del proyecto: “CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, AULA, CERCO PERIMÉTRICO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN LA LE. 30503 SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS DISTRITO DE HUAMALI, PROVINCIA JAUJA, DEPARTAMENTO JUNÍN” con CUI N°2670198.

Que, la Sub Gerencia de Estudios realiza la aprobación correspondiente, remitiendo a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Expediente Técnico de la IOARR del proyecto: “CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, AULA, CERCO PERIMETRICO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN LA LE. 30503 SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS DISTRITO DE HUAMALI, PROVINCIA JAUJA, DEPARTAMENTO JUNIN” con CUI N°2670198; adjuntando el expediente técnico evaluado; correspondiendo su aprobación a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE “Normas para la Elaboración, Evaluación y Aprobación del Estudio Definitivo o Expediente Técnico de un Proyecto de Inversión Pública de Infraestructura bajo la modalidad de Administración Directa o Contrata en el Gobierno Regional de Junín”;

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR-JUNIN/GR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;





SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el Expediente Técnico de la IOARR del proyecto: "CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, AULA, CERCO PERIMETRICO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN LA LE. 30503 SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS DISTRITO DE HUAMALI, PROVINCIA JAUJA, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI N°2670198; con un plazo de ejecución de 120 días calendarios, por la modalidad de administración directa y un presupuesto vigente al mes de diciembre del 2024, conforme al siguiente detalle:

COSTO DIRECTO	S/ 3,184,162.10
GASTOS GENERALES	S/ 261,101.27
PRESUPUESTO DE OBRA	S/ 3,445,263.37
SUPERVISION	S/ 79,241.05
CULMINACION Y LIQUIDACION	S/ 40,700.00
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	S/ 3,565,204.42

Son: Tres Millones Quinientos Sesenta y Cinco Mil Doscientos Cuatro con 42/100 soles.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER, que el Expediente Técnico de la IOARR del proyecto: "CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, AULA, CERCO PERIMETRICO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN LA LE. 30503 SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS DISTRITO DE HUAMALI, PROVINCIA JAUJA, DEPARTAMENTO JUNIN" con CUI N°2670198; es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del Proyecto quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR, que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la Elaboración y Evaluación del Expediente Técnico del proyecto de inversión en mención, la responsabilidad recae, en el Jefe de Proyecto Ing. Frank Gonzales Quispe, con registro CIP N°206728, y el Jefe de Evaluación Ing. John Paul Huamali Paita con registro CIP N° 277296 y la Sub Gerencia de Estudios, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de obra;

ARTÍCULO 4°. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE




 ING. RONY PAOLO VEJARANO PÉREZ
 GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 La Secretaria General que suscribe, Certifica que la presente es copia fiel de su original.
 HYO. 
 05 MAR 2025
 Ing. Ena M. Bonilla Pérez
 SECRETARIA GENERAL